

## SENTIDO DE NUESTRA PRESENCIA

*P*RESENCIA, y no presentación. La Revista que inician estas páginas no es una pieza suelta cuya utilidad necesite ser explicada. Es instrumento predilecto de una Obra que está en marcha, y nace por eso bajo una clara inspiración y con un propósito común. El INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, creado por Ley de 6 de Septiembre de 1940 y reglamentado provisionalmente en 24 de Junio de 1941, se propone abarcar “todas las cuestiones relacionadas con los principios, el gobierno y la vida de las Corporaciones Locales en sus aspectos juridico-legal, económico, financiero, social, histórico, administrativo y técnico”. Para todo ello constituye esta Revista medio insuperable de expresión sintética.

La Sección primera del Instituto se rotula así: “Biblioteca, Documentación y Publicaciones”. Es el artículo 22 del aludido Reglamento el que determina el carácter de esta Revista en los siguientes términos: “Sin perjuicio de extender su acción orientadora a otras Revistas y publicaciones, el INSTITUTO DE ESTUDIOS DE

ADMINISTRACION LOCAL, *publicará como órgano propio de formación de pensamiento y de impulso y revelación de todas sus actividades, una REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, con secciones doctrinal, informativa y bibliográfica*".

*ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL tiene así una misión explícita y viene a situarse por imperativo oficial en la línea en que se ordenan todas las energías españolas, con un sentido de colaboración y en auténtico acto de servicio. El que esta Revista preste a España se desarrollará en un ámbito inmenso, pues ha de coincidir geográficamente con los límites de la Nación; institucionalmente, con las Corporaciones que representan la primera elaboración de la vida política y administrativa del Estado.*

*Tan amplio panorama da alas a nuestro anhelo y, a la vez, lo frena con la responsabilidad. España es un Estado Nacional servido por órganos locales. No acertamos a desligar éstos de aquéllos, como los órganos no pueden desligarse en ningún caso, si han de permanecer vivos, de la vida indivisible de la organización. Con el firme criterio de la unidad nacional como guía y consciente propósito, vamos a cooperar al robustecimiento de las unidades locales que la sirven y la expresan. Precisamente un Estado fuerte constituye la condición de ese robustecimiento. Al margen del Estado podrán proliferar células insubordinadas que se nutren a sí mismas sin nutrir al conjunto ni dejarse nutrir por él. Estas supuestas energías autónomas caracterizan el cáncer en lo orgánico, y en lo político significan el apogeo de las rivalidades aldeanas y de los intereses de campanario.*

*Con carácter y extensión nacional ha sido creado el INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, sin perjuicio de las posibilidades de desconcentración*

2 *de algunos de sus órganos. Como Cuerpos nacionales*

*se organizan para adquirir dignidad y eficiencia los Secretarios y los Interventores de las Corporaciones Locales. Con el mismo sentido nace esta Revista. Pero concibiendo unitariamente la vida local no pretende suprimir ni simplificar los problemas que ella suscita, ni quiere desconocer la variedad fecunda de organismos y de servicios. Por el contrario, en esta diversidad de tipos y de aspectos centrarán su atención colaboradores y estudiosos: siempre con el espíritu atento a servir al bien común y a enriquecer la experiencia española para contribuir a la irrevocable unidad de nuestro destino como pueblo.*

*Anudará esta Revista una doble serie de relaciones: las que se establezcan por propia iniciativa, en función de estímulo y de orientación, con las Corporaciones Locales y las que éstas inicien con nosotros exponiendo sus necesidades, brindando fórmulas y expresando aspiraciones.*

*La generalidad de su título —ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL— se comprende fácilmente que no acota el dominio de técnicas determinadas. En congruencia con la propia misión del INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, está sobreentendido que los Estudios Urbanos, con toda la variedad y complicación de sus facetas, ingresan por derecho propio, desde este primer número, en la órbita de nuestra viva atención.*

*Lanzamos esta semilla en un campo preparado por larga tradición municipalista. Fructificará con copioso rendimiento, porque no ha de faltar la propicia colaboración del medio. Nos afanaremos en dar pasos constantes y seguros para progresar con ritmo de experiencia. Y en lo que nos compete, queremos sentar jalones en el firme porvenir de España, bajo la estrella que alumbró en su cielo la misión del Movimiento Nacional.*

## SALUDO A LA PRENSA

*La REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, al iniciar su publicación dirige un cordial saludo a la Prensa, especialmente a las publicaciones dedicadas a las disciplinas jurídicas de Europa y América. Nuestra REVISTA aspira a mantener una estrecha relación con la prensa y con las publicaciones citadas así como con todos los Centros, Academias y Corporaciones interesados en los problemas de la Vida Local a cuyo estudio estarán fundamentalmente consagradas nuestras páginas.*